



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00137 00

Clase de Proceso: *Ejecución – Para la Efectividad de la Garantía Hipotecaria.*
Demandante(s): *Juan Pablo Ordóñez Villaveces.*
Demandado(a): *Claudia Janeth Quiroga Cordero.*

Conforme lo manifestado por la parte actora en el escrito que se avista en el numeral 23 del expediente digital, y acaecido como se encuentra el término de suspensión del proceso solicitado por las partes de común acuerdo a través del escrito aportado en el numeral 18 del mismo expediente, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 163 del Código General del Proceso, se reanuda el trámite del mismo.

Consecuente con lo anterior, por secretaría contabilícese el término con el que cuenta el demandado para contestar la demanda y/o proponer excepciones a partir de la notificación del presente auto por estado.

Cumplido lo anterior, ingrésese el expediente al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42cc17a550930a42220766e2ee64c9a27ae68edb10d8028406e0612e66119a3a**
Documento generado en 23/05/2023 04:10:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>